

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JOHETCORP S. A.  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y DICIEMBRE 31 DE  
2007.**

Señores Accionistas:

Por la presente, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y del Registro Oficial No. 485 de julio 24 de 1990 y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía JOHETCORP S.A. informo a ustedes lo siguiente:

Habiendo procedido a la revisión de los libros y del balance general del ejercicio contable 2007 y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo periodo, considero que los libros de actas de la Junta General, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he verificado por parte de los administradores el cumplimiento de las normas estatutarias y legales, así como lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

La documentación requerida para la revisión del ejercicio contable 2007 se encuentra en la actualidad debidamente organizada y reposa en las oficinas de la compañía.

Se ha realizado la revisión y depreciación de los activos fijos.

Aunque se ha adquirido un programa contable para el procesamiento de los datos y cuentas de la empresa los comprobantes de egreso aún son llenados en máquina de escribir, lo que no esta mal.

Se ha procedido al reajuste de los impuestos fiscales a pagar, a través de la respectiva declaración sustitutiva.

Se mantiene abierta una cuenta por cobrar a clientes a nombre de Antonieta Fernández, ex Gerente General de JOHETCORP S. A. por un valor de US \$ 16.566,69 correspondiente a valores de los que se ha apropiado de manera indebida la Sra. en mención, durante su gestión de los años 2003 y 2004. Sobre estos valores existió una denuncia en la Fiscalía, pero en vista de la imposibilidad de recuperar dichos valores, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Julio de 2008 resolvió darle de baja, afectando el patrimonio de la empresa correspondiente al periodo económico 2008. La denuncia en mención fue retirada con fecha 16 de octubre de 2008.

Se mantiene el permanente contacto de la Gerencia General con todas las áreas involucradas en el manejo del proceso contable, continuando con un buen equipo de trabajo, cuyos resultados se mantienen en buen nivel.

Es necesario indicar que la adquisición de los Permisos Municipales de funcionamiento se encuentran en trámite, lo que esperamos se resuelva en los próximos 15 días.



También he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno en la medida en que lo consideré necesario, para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la conservación de los activos de la sociedad en custodia de los administradores.

Las revelaciones e indicios sobre los estados financieros han sido preparados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Hasta aquí mi informe sobre el ejercicio contable correspondiente al año 2007 de la Compañía JOHETCORP S. A.

Atentamente,

  
**Néstor Manzana Márquez**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, a octubre 31 de 2008

